

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.606.

DUGOPA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIO EXTERIOR

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria para el día 12 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 19 de junio, en segunda, en las oficinas de la sociedad, sitas en Alcalá, 18, 5.º piso, la que se celebrará con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la misma, así como la Memoria, informe de gestión, Balance, Cuentas y distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Elección, reelección o confirmación, en su caso, del Consejo de Administración y cargos sociales.

Tercero.—Nombramiento, confirmación o prórroga de Auditores, si fuera necesario, y cumplimiento de cualquier requisito exigido por la vigente legislación.

Cuarto.—Nombramiento o confirmación de suplentes de los señores Consejeros, si fuere necesario.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos y consecuencias establecidas en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Se hace constar que las cuentas anuales y documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas en la forma que el mismo establece.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Albertos.—22.399.

DYNACAST ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social (calle Flassaders, número 22, Santa Perpetua de Mogoda, Barcelona), el próximo 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar y la que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.587.

EBARA ESPAÑA BOMBAS, S. A.

Convocatoria de Junta

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Ebara España, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria en el domicilio social, en Pinto, Madrid, calle Alameda, número 1, polígono industrial «Las Arenas», a las diez horas, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2001 y, en segunda, el día 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen del informe de Auditores y examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000. Igualmente, se resolverá sobre la aplicación de resultados del ejercicio de acuerdo con el Balance aprobado.

Tercero.—Reducción de capital mediante amortización de acciones propias y consecuente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aceptación de dimisión y reelección de Consejero.

Quinto.—Reelección de Auditores.

Sexto.—Autorización para protocolizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditores.

Asimismo y de conformidad con el Artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informa emitido por los Administradores sobre las mismas,

así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Kikuo Kogaito.—24.125.

EBROTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad Unipersonal (Sociedad cedente)

HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

La accionista única de «Ebrotel, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, en funciones de Junta General, ha adoptado, en fecha 31 de Marzo de 2001, el acuerdo de disolución sin liquidación de la compañía, mediante la cesión global de la totalidad de su activo y pasivo a su accionista única, la sociedad «Hoteles Turísticos Unidos, S. A.», al amparo de lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

La cesión global se ha adoptado tomando como base el balance de disolución de la sociedad cedente cerrado a 31 de Marzo de 2001. Dicha cesión ha sido aceptada plenamente por la accionista única, la mercantil Hoteles Turísticos Unidos, S. A., que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de esos mismos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios. Dicho balance cerrado a 31 de Marzo de 2001 es el que sigue

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	273.519.155
Activo circulante	1.450.462
Total Activo	274.969.617
Pasivo:	
Fondos propios	264.396.464
Acreedores a corto plazo	10.573.153
Total Pasivo	274.969.617

Zaragoza, 1 de abril de 2001.—Amancio López Seijas, Consejero Delegado Hoteles Turísticos Unidos, S. A.—23.557.

ECOEMBALAJES ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de 19 de junio de 2001

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Ecoembalajes España, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el hotel «NH Eurobuilding», calle Padre Damián, 23, Madrid, el día 19 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 20 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Informe sobre el desarrollo de la compañía.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.